



**MAT.: DESIGNA EN COMISION DE ESTUDIOS A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO,

09 NOV 2017

DECRETO N°

3745

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

1. La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (**SUBDERE**), ha puesto en marcha profundas transformaciones en la gestión regional y local, especialmente aquellas enfocadas al fortalecimiento del capital humano. Conscientes de las fortalezas y talentos de funcionarios y funcionarias municipales chilenos, y el aporte que realizan para cumplir con los objetivos descentralizadores del Gobierno, la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subdere, pone a disposición la postulación 2017 a los Diplomas basados en Perfiles Ocupacionales del Sector Municipal, que se sustentan en Planes Formativos Modulares, diseñados a partir de los Perfiles Ocupacionales disponibles en el Catálogo Nacional de Perfiles Ocupaciones de Chilevalora, bajo el enfoque de competencias.
2. Correo electrónico de fecha 17.10.2017, mediante el cual informa selección para cursar la capacitación.

DECRETO:

I. Designa en Comisión de Estudios, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Diplomado en Modalidad B-Learning en Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Esterilización Quirúrgica para la Región de Valparaíso, el que se desarrollará en el mes de **octubre, noviembre y diciembre de 2017**, en dependencias de la Universidad Andrés Bello, ubicada en Quillota 980, ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso:

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Moragues Muñoz Angela	11°	Medio Ambiente

II. Programación:

Octubre	Noviembre	Diciembre
20-21	10-11-16-17-23-24-30	1-2-7-14-15-21-22-28-29

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/U.C./pyd

DISTRIBUCIÓN:

- > RR.HH
- > Archivo.

(1)
(2)



3745

09 NOV 2017

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3819
FECHA RECEPCIÓN: 07 NOV 2017
FECHA SALIDA: 07 NOV 2017
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL